

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 1 de 28



ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 2 de 28

EL CONTADOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que los Estados Contables con fecha de corte 31 DE DICIEMBRE DE 2024, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental del MUNICIPIO DE GUADALUPE – HUILA, Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad del MUNICIPIO DE GUADALUPE - HUILA, la cual es llevada conforme al nuevo marco normativo expedido para ENTIDADES DE GOBIERNO, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones y sus normas anexas y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del ente territorial .

Además, se ha verificado:

- ✓ Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por el municipio de GUADALUPE – HUILA, se reconocieron durante el periodo contable.
- ✓ Que los hechos económicos se revelan conforme a al nuevo marco normativo expedido para ENTIDADES DE GOBIERNO, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones y sus normas anexas.

Este certificado se expide con base a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación para tal fin.

Se expide en Guadalupe Huila, el día veintiocho (28) de febrero de 2025.


ALBERTO TOLEDO RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL


CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
CONTADOR PUBLICO TP 141811-T

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 3 de 28

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Información General.

El Municipio Guadalupe presenta sus Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de la Resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación o el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, y atendiendo las indicaciones relacionadas en el Instructivo 001 de 2018 expedido por la CGN.

Para el registro de las operaciones el municipio aplica a nivel de documento fuente y desde el Sistema Financiero HASSQL, que integra contabilidad, tesorería y presupuesto, los cuales originan la información contable en el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública PGCP, aprobado y adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015.

El municipio se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la entidad basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son expedidas por entidades de control.

1.2. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal.

El Municipio de Guadalupe es un ente territorial ubicado en el Departamento del Huila, fundado el 12 de diciembre de 1715 cuyo objeto social es el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de la región con la administración de los recursos de rentas propias y transferencia del orden Nacional y Departamental.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 4 de 28

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El Municipio, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo.

Los estados financieros del Municipio han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

2.1.1. Bases de medición aplicables a los activos

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar; inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos; propiedades, planta y equipo; bienes de uso público; activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por cobrar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 5 de 28

Valor presente: El valor presente corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Es empleada para el cálculo del valor del deterioro de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones en administración de liquidez.

2.1.2. Bases de medición aplicables a los pasivos

Costo: Es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones.

Costo reexpresado: Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Se utiliza en el caso de los préstamos por pagar adquiridos por el Municipio en moneda extranjera.

Valor de mercado: El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado. Esta base es utilizada para la medición inicial de los títulos de deuda.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 11 de 28

Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Se utiliza para la medición de beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación a los estados financieros utilizada por el Municipio es el peso colombiano, excepto cuando en particular se señale o indique lo contrario.

2.2.1. Criterio de materialidad

En el Municipio, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 20% y la partida en la cual se presente la variación represente el 10% o más de la clase a la que pertenece.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, el Municipio reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Se considerarán materiales, los errores que involucren partidas cuyo valor individual o acumulado sea igual o superior al 0.5% del valor de los activos totales al cierre de cada periodo.

Cuando las políticas contables de la empresa controlada sean distintas de las del Municipio y la diferencia en los resultados del período y las variaciones originadas en las partidas patrimoniales de la empresa controlada medidas con una u otra política, sean materiales, el Municipio realizará los ajustes a que haya lugar. Para el efecto, se considerarán materiales los ajustes que superen el 3% del total del activo del Municipio en la fecha de corte.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 12 de 28

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, en la fecha de la transacción, se aplicará la tasa de cambio de contado al valor en moneda extranjera.

Al final de cada periodo contable, los elementos de los estados financieros valorados en moneda extranjera se reexpresarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 2.3.1. las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo;
- 2.3.2. las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción;
- 2.3.3. las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan al valor de mercado o al costo de reposición se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Esta reexpresión se realizará con periodicidad mensual.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 13 de 28

El Municipio presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

- 2.5.1. espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que el Municipio tarda en transformar entradas de recursos en salidas);
- 2.5.2. mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- 2.5.3. espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- 2.5.4. el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la "Política de efectivo y equivalentes al efectivo), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial o administrativo.

Los demás activos se clasifican como activos no corrientes. Un

pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

- 2.5.5. espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- 2.5.6. liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros; o
- 2.5.7. no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 14 de 28

Depuración contable permanente y sostenible

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Para el efecto, el Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración según recomendaciones del área responsable de los procesos, aprobar las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros individuales.

Las estimaciones y juicios empleados por el Municipio se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 15 de 28

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el Municipio, se describen a continuación.

3.1. Juicios

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

3.1.1. *Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortizaciones de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles*

La vida útil de un activo se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados; y diseño estructural del pavimento.

La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

Para los activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión donde el Municipio actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del período durante el cual se espera sean usados los bienes en desarrollo y explotación de

las actividades reservadas al Municipio, así como información sobre el uso que se le dará a los activos, el desgaste físico previsto y los programas de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y conservación, entre otros aspectos. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 16 de 28

del concesionario, se aplicarán las vidas útiles utilizadas para Propiedades, planta y equipo.

3.1.2. Valor Residual

Para la determinación del valor residual de los elementos de Propiedades, planta y equipo (bienes muebles), se consideran aspectos tales como: datos históricos de venta; información relacionada con el uso esperado del activo o los cambios ocurridos en este; nivel de desgaste esperado y sucedido en éste que sea de carácter significativo; avances tecnológicos; cambios en los precios de mercado; existencia de un compromiso formal por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil; existencia de un mercado activo para el bien, pudiendo determinar el valor residual con referencia a ese mercado y siendo probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Cuando se trate de bienes muebles clasificados como equipo de transporte y tracción o maquinaria y equipo pesado, el Municipio determina un valor residual del 30% del valor de adquisición del bien. Para los demás bienes muebles el valor residual es cero.

En caso de los activos intangibles, se considera que el valor residual es cero, debido a que corresponden a licencias que se espera utilizar hasta consumir la totalidad de los beneficios económicos que se derivan de ellas y adicionalmente no se van a vender al final de su vida útil.

Para los bienes inmuebles no se establece valor residual, debido a que el Municipio por su función social utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros.

3.1.3. Deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, el Municipio recurrirá entre otras, a fuentes internas o externas, como se detalla a continuación:

➤ Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

Los indicios de deterioro utilizados por el Municipio, para los activos generadores de efectivo, son:

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 17 de 28

- Para inversiones en controladas, asociadas y acuerdos conjuntos, los siguientes serán los principales indicios de deterioro:
- evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la entidad receptora de la inversión;
- desmejoramiento de las condiciones crediticias de la entidad receptora de la inversión, tales como casos de iliquidez persistente o valor de ingresos reales inferiores a los proyectados;
- el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales del Municipio supere el valor en libros de los activos netos de la entidad receptora de la inversión;
- el dividendo procedente de la inversión supere el valor total del resultado del ejercicio de la entidad receptora de la inversión en el periodo en que este se haya decretado;
- situaciones que evidencien deterioro, conocidas y debidamente documentadas;
- disminución de la demanda del servicio prestado por la entidad receptora de la inversión;
- pérdidas recurrentes de la entidad receptora de la inversión.

Estos indicios se evalúan cuando se tengan disponibles los estados financieros y el informe de gestión del año anterior, aprobados por el máximo órgano corporativo.

- Para el cálculo del deterioro de cuentas y préstamos por cobrar el Municipio podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva, para ello se verifica si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, como:
 - Retrasos en los pagos.
 - Dificultades financieras del deudor.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 18 de 28

- Infracciones de cláusulas contractuales.
- El Municipio por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Probabilidad de quiebra, insolvencia, o cualquier otra forma de reorganización financiera del deudor.
- Condiciones económicas locales o nacionales adversas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.1.4. Provisiones y pasivos contingentes

La probabilidad base corregida por sesgo empleada para la estimación de las provisiones por litigios y demandas, se deduce de la información histórica y sólo toma en cuenta el pasado. Para incluir las expectativas del proceso, se incluye la valoración cualitativa del abogado que lidera la defensa de cada proceso. Por tanto, la valoración del contingente derivado de actividades litigiosas combina la inferencia estadística con la experiencia y expectativas de los litigantes.

En el proceso de evaluación por parte de los abogados se deben valorar cuatro criterios: 1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y de derecho expuestas por el demandante, 2. Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda, 3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales y 4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, permitiendo obtener la probabilidad de fallo en contra del Estado asociada a cada proceso.

3.1.5. Beneficios a los empleados

3.1.5.1. Beneficios a los empleados a largo plazo

Para aplicar la medición actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo, se consideran una serie de variables como proyección de incremento salarial, rotación de personal o porcentaje de permanencia, edad de retiro forzoso, entre otras, que dependen de las características de la respectiva nómina.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 19 de 28

3.1.5.2. Beneficios posempleo

En la medición del pasivo por beneficios posempleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros.

3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros del Municipio.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El municipio de Guadalupe maneja efectivo. El efectivo comprende el recaudo en la caja y los depósitos de libre destinación en las entidades financieras.

4.2. Inversiones de administración de liquidez al costo

Representa las inversiones que tiene el Municipio como acciones ordinarias en SURGAS S.A. ESP y en la Electrificadora del Huila. Son instrumentos de patrimonio que no tienen valor razonable y que no se tienen con la intención de negociar, u otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

4.3. Inversiones en controladas

Las inversiones en controladas corresponden a las inversiones que la entidad tiene en la Empresa de Servicios Públicos de Guadalupe EMPUG S.A. ESP, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. Una entidad ejerce control sobre otra, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	Pág. 20 de 28

Las inversiones que el municipio de Guadalupe registra como inversión en controladas se registran por el Método de Participación Patrimonial. Para realizar este cálculo es necesario que la controlada entregue oportunamente sus estados financieros mensuales al municipio de Guadalupe.

4.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por el municipio de Guadalupe en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se registran al valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de impuestos corresponderá al valor pendiente de cobro al cierre del periodo contable. Las demás cuentas por cobrar serán objeto de deterioro al incumplimiento en los pagos y se les realizará análisis individual para establecer si están o no deterioradas.

4.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El municipio de Guadalupe maneja como inventarios terrenos destinados para planes de vivienda.

Los inventarios que se consuman, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

4.6. Propiedades, planta y equipo y bienes de uso público

Las propiedades, planta y equipo y los bienes de uso público se presentan a su costo de adquisición o valor de reconocimiento, clasificada en sus

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 21 de 28

respectivos grupos. La depreciación acumulada se presenta separada para el total de propiedades, planta y equipo.

El costo de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles al elemento de propiedades planta y equipo. El valor de reconocimiento corresponde a la estimación razonable, mediante informe de valuación de algunos terrenos (valor de mercado) y algunas edificaciones (costo de reposición) utilizados en la determinación de saldos iniciales a fecha 01 de enero de 2018.

El Municipio de Guadalupe definió como política contable que reconocerá la materialidad como activo de una propiedad planta y equipo, cuando el valor supere 1,5 SMMLV.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo y los bienes de uso público comienza cuando el elemento está listo para el uso y se realiza por medio del método de línea recta. La base depreciable corresponde al total del costo de adquisición sin valor residual; el cargo por depreciación se registra en cada resultado del periodo, durante lo largo de la estimación de la vida útil.

El deterioro se calcula para aquellos activos cuyo valor en libros sea superior a cien salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 SMMLV).

Un elemento de propiedades, planta y equipo y bienes de uso público se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida por la disposición del elemento; resultado de los ingresos por la venta y su valor neto en libros, será registrada en resultados.

4.6.1. Determinación De Vidas Útiles

El municipio de Guadalupe con base en la experiencia que tiene de la utilización de sus activos; el tiempo en que espera obtener los beneficios económicos de las propiedades, planta y equipo y bienes de uso público, determina de manera general las vidas útiles en la siguiente tabla:

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 22 de 28

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
GRUPO	VIDA AÑOS	UTIL
Edificaciones	100	
Escritorio en madera maciza	15 a 20	
Escritorio en otros materiales diferentes a madera	8 a 12	
Sillas estáticas en madera maciza	15 a 20	
Otras sillas estáticas en otros materiales diferentes a madera	8 a 10	
Sillas ergonómicas y/o roda chinas	3 a 8	
Equipo de cómputo de escritorio	5 a 10	
Equipo de cómputo portátil e impresoras	2 a 5	
Equipo de oficina	5 a 10	
Volquetas y motoniveladoras	20 a 25	
Automóviles, camionetas y camperos	10 a 15	
Libros de uso público	5 a 10	

Esta tabla será manejada por el almacenista y podrá presentar aumentos o disminuciones de acuerdo al estado que se observen en el uso de los activos.

4.6.2. Aumentos de la vida útil

Los aumentos en la vida útil de los elementos que conforman las propiedades, planta y equipo del municipio de Guadalupe se realizarán de la siguiente manera:

- Activos no eléctricos ni electrónicos

Cuando transcurrida el ochenta por ciento (80%) de su vida útil, se determine por inspección física que el activo se encuentra en un desgaste aproximado del cincuenta por ciento (50%), se procederá a aumentar su vida útil en un treinta por ciento (30%).

- Activos eléctricos y electrónicos NO tendrán aumento de vida útil.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 23 de 28

4.6.3. Disminución de la vida útil

- Activos no eléctricos ni electrónicos

Cuando transcurrida el cincuenta por ciento (50%) de su vida útil, se determine por inspección física que el activo se encuentra en un desgaste aproximado del ochenta por ciento (80%), se procederá a disminuir su vida útil en un treinta por ciento (30%).

- Activos eléctricos y electrónicos NO tendrán disminución de la vida útil.
- Elementos en mal estado o no aptos para su uso

Cuando se determine que un elemento se encuentra en mal estado y por consiguiente no se obtienen los beneficios económicos o potencial de servicio; a dicho elemento se le disminuirá su vida útil en el porcentaje restante y en el siguiente mes se procederá a dar de baja de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de bajas; sin perjuicio de establecer el deterioro para los elementos que aplique la materialidad, de acuerdo a la Norma de deterioro del valor de los activos.

4.6.4. Término de la vida útil

Cuando un activo de las propiedades, planta y equipo termine su vida útil, este será dado de baja del grupo y tendrá el siguiente tratamiento:

- Bodega de inservibles: si el elemento termino su vida útil para Guadalupe en condiciones de reciclaje o chatarrización, este pasara a bodega de inservibles esperando la disposición final por parte del almacén de Guadalupe., cuyo proceso garantizara que no se contamine el medio ambiente.
- Elemento de control: si el elemento termino su vida útil para Guadalupe en condiciones aceptables para ser entregado a título gratuito a o una entidad contable publica o disponerlo en subasta;

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 24 de 28

pasara a elementos de control hasta tanto, el almacén realice la salida de la entidad.

- c) En cualquier momento Guadalupe podrá determinar que se realice disposición final de que trata el numeral a).

4.6.5. *Deterioro del valor de los activos*

Al cierre del período contable el municipio de Guadalupe evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor, para aquellos elementos cuyo valor en libros sea superior a cien salarios mínimos mensuales legales vigentes (100 SMMLV). Si existe algún indicio, el municipio estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

CLASE DE ACTIVO	CRITERIO DE MATERIALIDAD
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	<i>Cuyo valor en libros sea superior a 100 S.M.M.L.V.</i>
<i>Bienes de uso público</i>	<i>Cuyo valor en libros sea superior a 100 S.M.M.L.V.</i>

4.7. Cuenta por pagar

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por el municipio de Guadalupe con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo,

equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se registran al costo de la transacción. El municipio de Guadalupe posee cuentas por pagar a corto plazo sin tasa de financiación.

4.8. *Beneficios a los empleados*

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el municipio de Guadalupe proporciona a sus trabajadores a cambio de sus

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 25 de 28

servicios. Los beneficios que el municipio de Guadalupe tiene para con sus empleados se clasifican a corto plazo y posempleo

4.8.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo incluyen: sueldos, cesantías, primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos emolumentos que remuneran el servicio que prestan los empleados y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios al municipio y se miden por el valor establecido en las normas laborales.

4.8.2. Beneficios Posempleo

Los beneficios posempleo del municipio de Guadalupe corresponde a las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

El pasivo pensional se registra con base a los importes reportados en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público www.minacienda.gov.co.

El plan de activos para beneficios posempleo está conformado por el encargo fiduciario del Fonpet que están destinados exclusivamente para la atención de las obligaciones posempleo.

El valor reconocido como un pasivo por beneficios posempleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable.

En la presentación del Estado de situación Financiera el valor reconocido como un pasivo por beneficios posempleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos, el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 26 de 28

4.9. Provisiones

Se registran como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra del municipio de Guadalupe.

Para el registro contable se requiere que el asesor jurídico del municipio emita un concepto sobre las obligaciones que probablemente fallaran en contra del municipio de Guadalupe, estableciendo la mejor estimación del desembolso.

4.10. Patrimonio

En el patrimonio se registran los resultados del ejercicio una vez cierra el periodo contable. La cuenta de Impactos por transición al nuevo marco de regulación solamente tuvo movimiento durante el año de aplicación (año 2018) del marco normativo para entidades de gobierno.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 08 PRÉSTAMOS POR COBRAR
 NOTA 12 REC_NAT NO RENOVABLES
 NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS
 NOTA 17 ARRENDAMIENTOS
 NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN
 NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
 NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)
 30 COSTOS DE VENTAS
 NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN
 NOTA 33 ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES
 34 VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA
 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 27 de 28

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
11	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 4,719,859,022.80	\$ 3,495,149,165.41	\$ 1,224,709,857.39
1105	Db	Caja	\$ 41,000.00	\$ -	41,000.00
1106	Db	Cuenta única nacional	\$ -	\$ -	0.00
1107	Db	Reservas internacionales	\$ -	\$ -	0.00
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	\$ 4,719,818,022.80	\$ 3,495,149,165.41	1,224,668,857.39
1120	Db	Fondos en tránsito	\$ -	\$ -	0.00
1132	Db	Efectivo de uso restringido	\$ -	\$ -	0.00
1133	Db	Equivalentes al efectivo	\$ -	\$ -	0.00
1140	Db	Cuenta única sistema general de regalías	\$ -	\$ -	0.00

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1,310,391,666.00	1,310,391,666.00	0.00
1224	Db	Inversiones de administración de liquidez	\$ 91,562,000.00	\$ 91,562,000.00	0.00
1227	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	\$ 1,218,829,666.00	\$ 1,218,829,666.00	0.00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	7,573,831,818.20	7,757,345,717.73	-183,513,899.53
1305	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	\$ 1,969,181,134.14	\$ 1,266,194,651.12	702,986,483.02
1311	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	\$ 105,498,571.73	\$ 107,589,518.73	-2,090,947.00
1322	Db	Administración de la Seguridad Social en Salud	\$ 32,091,106.00	\$ 32,091,106.00	0.00
1337	Db	Transferencias Por Cobrar	\$ 6,098,040,347.34	\$ 7,072,167,043.04	-974,126,695.70
1384	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 145,183,234.99	\$ 55,465,974.84	89,717,260.15
1386	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-\$ 776,162,576.00	-\$ 776,162,576.00	0.00
138614	Cr	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	\$ -	\$ -	0.00

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	Pág. 28 de 28

NOTA 9. INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
15	Db	INVENTARIOS	\$ 917,586,498.48	\$ 917,586,498.48	\$ -
1505	Db	Bienes producidos	\$ -	\$ -	0.00
1510	Db	Mercancías en existencia	\$ 798,679,896.00	\$ 798,679,896.00	0.00
1511	Db	Prestadores de servicios	\$ -	\$ -	0.00
1512	Db	Materias primas	\$ -	\$ -	0.00
1514	Db	Materiales y suministros	\$ 118,906,602.48	\$ 118,906,602.48	0.00
1520	Db	Productos en proceso	\$ -	\$ -	0.00
1525	Db	En tránsito	\$ -	\$ -	0.00
1530	Db	En poder de terceros	\$ -	\$ -	0.00
1580	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0.00	\$ -	0.00
158001	Cr	Deterioro: Bienes producidos	\$ -	\$ -	0.00
158002	Cr	Deterioro: Mercancías en existencia	\$ -	\$ -	0.00
158004	Cr	Deterioro: Productos en proceso	\$ -	\$ -	0.00
158006	Cr	Deterioro: Materias primas	\$ -	\$ -	0.00
158010	Cr	Deterioro: Inventarios en tránsito	\$ -	\$ -	0.00
158011	Cr	Deterioro: Inventarios en poder de terceros	\$ -	\$ -	0.00
158012	Cr	Deterioro: Inventarios de prestadores de servicios	\$ -	\$ -	0.00
158013	Cr	Deterioro: Materiales y suministros	\$ -	\$ -	0.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14,327,413,345.09	\$ 13,434,832,001.70	\$ 892,581,343.39
1605	Db	Terrenos	\$ 8,543,885,951.00	\$ 8,543,885,951.00	0.00
1615	Db	Construcciones En Curso	\$ 1,996,270,757.00	\$ 1,274,825,260.00	721,445,497.00
1635	Db	Bienes Muebles En Bodega	\$ 806,147,610.70	\$ 806,147,610.70	0.00
1640	Db	Edificaciones	\$ 3,119,578,017.84	\$ 2,995,410,520.84	124,167,497.00
1645	Db	Plantas, Ductos Y Túneles	\$ 24,102,325.00	\$ 24,102,325.00	0.00
1655	Db	Maquinaria Y Equipo	\$ 103,557,395.00	\$ 103,557,395.00	0.00
1660	Db	Equipo Médico Y Científico	\$ -	\$ -	0.00
1665	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 146,708,878.00	\$ 146,708,878.00	0.00
1670	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 324,082,930.38	\$ 324,082,930.38	0.00
1675	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 2,652,899,087.39	\$ 2,564,978,847.00	87,920,240.39
1680	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	\$ -	\$ -	0.00
1681	Db	Bienes De Arte Y Cultura	\$ -	\$ -	0.00
1685	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-\$ 3,389,819,607.22	-\$ 3,348,867,716.22	-\$ 40,951,891.00
168501	Cr	Edificaciones	-\$ 1,002,638,609.50	\$ -	-1,002,638,609.50
168504	Cr	Maquinaria Y Equipo	-\$ 103,557,395.00	\$ -	-103,557,395.00
168505	Cr	Equipo Médico Y Científico	\$ -	\$ -	0.00
168506	Cr	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-\$ 146,281,779.00	\$ -	-146,281,779.00
168507	Cr	Equipos De Comunicación Y Computación	-\$ 323,333,985.72	\$ -	-323,333,985.72
168508	Cr	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-\$ 1,814,007,838.00	\$ -	-1,814,007,838.00
168509	Cr	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	\$ -	\$ -	0.00
168512	Cr	Bienes De Arte Y Cultura	\$ -	\$ -	0.00
168513	Cr	Bienes Muebles En Bodega	\$ -	\$ -	0.00
1695	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00
169505	Cr	Edificaciones	\$ -	\$ -	0.00

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9		CÓDIGO: SP
			VERSIÓN: 1
			VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL		Pág. 29 de 28

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
17	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ 19,408,002,366.00	\$ 19,328,002,366.00	\$ 80,000,000.00
1705	Db	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	\$ 203,000,000.00	\$ 123,000,000.00	80,000,000.00
1710	Db	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	\$ 20,511,722,135.00	\$ 20,511,722,135.00	0.00
1785	Db	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO P	\$ 1,306,719,769.00	\$ 1,306,719,769.00	0.00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	12,363,213,613.15	3,845,005,261.06	486,286,589.74
1904	DB	Plan de activos para beneficios posempleo	\$ 8,031,921,762.35	\$ 7,007,094,405.28	
1905	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ -	\$ -	0.00
1906	Db	Avances y anticipos entregados	\$ 1,130,383,954.20	\$ 1,463,453,765.70	-333,069,811.50
1907	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	\$ -	\$ -	0.00
1908	Db	Recursos entregados en administración	\$ 283,406,239.44	\$ 70,927,872.70	212,478,366.74
1909	Db	Depósitos entregados en garantía	\$ -	\$ -	0.00
1926	Db	Derechos en fideicomiso	\$ 2,917,501,657.16	\$ 2,310,623,622.66	606,878,034.50
1940	Db	Activos adquiridos de instituciones inscritas	\$ -	\$ -	0.00
1946	Db	Activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ -	\$ -	0.00
1947	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	\$ -	\$ -	0.00
1948	Db	Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios	\$ -	\$ -	0.00
1949	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios (cr)	\$ -	\$ -	0.00
1985	Db	Activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	0.00
1986	Db	Activos diferidos	\$ -	\$ -	0.00
1987	Db	Activos para liquidar	\$ -	\$ -	0.00
1988	Db	Activos para trasladar	\$ -	\$ -	0.00
1989	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	\$ -	\$ -	0.00
1990	Db	Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones	\$ -	\$ -	0.00

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
23	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	4,537,300,000.00	5,172,645,442.00	-635,345,442.00
2313	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	\$ -	\$ -	0.00
2314	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	\$ 4,537,300,000.00	\$ 5,172,645,442.00	-635,345,442.00
2316	Cr	Financiamiento externo de corto plazo	\$ -	\$ -	0.00
2317	Cr	Financiamiento externo de largo plazo	\$ -	\$ -	0.00
2318	Cr	Financiamiento con banca central	\$ -	\$ -	0.00

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 30 de 28

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,106,184,276.78	3,524,399,040.91	-2,418,214,764.13
2401	Cr	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	\$ 468,472,508.10	\$ 2,582,173,327.80	-2,113,700,819.70
2403	Cr	Transferencias Por Pagar	\$ -	\$ -	0.00
2407	Cr	Recursos A Favor De Terceros	\$ 250,807,444.56	\$ 559,864,480.50	-309,057,035.94
2424	Cr	Descuentos De Nómina	\$ 25,504,044.50	\$ 29,406,807.50	-3,902,763.00
2430	Cr	Subsidios Asignados	\$ 7,512,602.00	\$ 7,347,686.00	164,916.00
2436	Cr	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	\$ 43,429,474.13	\$ 104,716,600.13	-61,287,126.00
2440	Cr	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 145,643,252.00	\$ 145,643,252.00	0.00
2445	Cr	Impuesto Al Valor Agregado - Iva	\$ 104,500.00	\$ 104,500.00	0.00
2480	Cr	Administración Y Prestación De Servicios De Salud	\$ 126,953,666.51	\$ 7,297,500.00	119,656,166.51
2490	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 37,756,784.98	\$ 87,844,886.98	-50,088,102.00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 29,428,206,103.00	\$ 5,043,374,678.00	\$ 24,384,831,425.00
2511	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 252,635,209.00	\$ 178,699,686.00	\$ 73,935,523.00
2512	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ -	\$ -
2513	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ -	\$ -	\$ -
2514	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	\$ 29,175,570,894.00	\$ 4,864,674,992.00	\$ 24,310,895,902.00
2515	Cr	Otros beneficios posempleo	\$ -	\$ -	\$ -
	Db	PLAN DE ACTIVOS	\$ 8,031,921,762.35	\$ -	\$ 1,024,827,357.07
1902	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	\$ -	\$ -	\$ -
1903	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	\$ -	\$ -	\$ -
1904	Db	Para beneficios posempleo	\$ 8,031,921,762.35	\$ 7,007,094,405.28	\$ 1,024,827,357.07
(+) Beneficios			\$ 21,396,284,340.65	\$ 1,963,719,727.28	\$ 23,360,004,067.93
(-) Plan de Activos			\$ 252,635,209.00	\$ 178,699,686.00	\$ 73,935,523.00
			\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -
(=) NETO			\$ 21,143,649,131.65	\$ 2,142,419,413.28	\$ 23,286,068,544.93

NOTA 23. PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
27	Cr	PROVISIONES	\$ 896,657,073.00	\$ 896,657,073.00	\$ -
2701	Cr	Litigios y demandas	\$ 896,657,073.00	\$ 896,657,073.00	0.00

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	Pág. 31 de 28

NOTA 24. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
29	Cr	OTROS PASIVOS	\$ 586,658,017.69	\$ 473,912,545.69	\$ 112,745,472.00
2901	Cr	Avances y anticipos recibidos	\$ -	\$ -	\$ -
2902	Cr	Recursos recibidos en administración	\$ 473,912,545.69	\$ 473,912,545.69	\$ -
2903	Cr	Depósitos recibidos en garantía	\$ -	\$ -	\$ -
2904	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	\$ -	\$ -	\$ -
2910	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	\$ -	\$ -	\$ -
2917	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	\$ 112,745,472.00	\$ -	\$ 112,745,472.00
2918	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -
2919	Cr	Bonos pensionales	\$ -	\$ -	\$ -
2920	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	\$ -	\$ -	\$ -
2990	Cr	Otros pasivos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -
2991	Cr	Pasivos para liquidar	\$ -	\$ -	\$ -
2992	Cr	Pasivos para trasladar	\$ -	\$ -	\$ -

NOTA 27. PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 24,065,292,859.25	\$ 41,984,418,302.06	-\$ 17,919,125,442.81
3105	Cr	Capital fiscal	\$ 32,163,901,771.00	\$ 32,163,901,771.00	\$ -
3106	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones	\$ -	\$ -	\$ -
3107	Cr	Aportes sociales	\$ -	\$ -	\$ -
3108	Cr	Capital suscrito y pagado	\$ -	\$ -	\$ -
3109	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 10,439,810,687.28	\$ 7,467,034,714.57	\$ 2,972,775,972.71
3110	Cr	Resultado del ejercicio	\$ 5,678,900,723.32	\$ 3,352,339,900.54	\$ 2,326,560,822.78
3113	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	\$ -	\$ -	\$ -
3114	Cr	Reservas	\$ -	\$ -	\$ -
3116	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie	\$ -	\$ -	\$ -
3118	Cr	Capital de fondos parafiscales	\$ -	\$ -	\$ -
3125	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables	\$ -	\$ -	\$ -
3128	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)	\$ -	\$ -	\$ -
3146	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	\$ -	\$ -	\$ -
3147	Cr	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
3148	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	\$ 94,697,627.00	\$ 94,697,627.00	\$ -
3149	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	\$ -	\$ -	\$ -
3150	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	\$ -	\$ -	\$ -
3151	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-\$ 24,312,017,949.35	-\$ 1,093,555,711.05	-\$ 23,218,462,238.30
3152	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio reclasificadas a las categorías del costo amortizado o del costo	\$ -	\$ -	\$ -

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CÓDIGO: SP
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 25-08-2016
	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL	Pág. 32 de 28

NOTA 28. INGRESOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	38,998,400,451.46	35,365,038,953.43	3,633,361,498.03
41	Cr	Ingresos fiscales	\$ 3,905,200,619.46	\$ 3,392,135,493.65	513,065,125.81
42	Cr	Venta de bienes	\$ -	\$ -	0.00
43	Cr	Venta de servicios	\$ -	\$ -	0.00
44	Cr	Transferencias y subvenciones	\$ 34,063,942,773.15	\$ 31,906,367,897.78	2,157,574,875.37
47	Cr	Operaciones interinstitucionales	\$ -	\$ -	0.00
48	Cr	Otros ingresos	\$ 1,029,257,058.85	\$ 66,535,562.00	962,721,496.85

NOTA 29. GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	\$ 33,319,499,728.14	\$ 32,012,699,052.89	\$ 1,306,800,675.25
51	Db	De administración y operación	\$ 3,692,127,015.73	\$ 3,903,716,259.32	-\$ 211,589,243.59
52	Db	De ventas	\$ -	\$ -	\$ -
53	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 7,798,944.00	\$ 961,469,836.00	-\$ 953,670,892.00
54	Db	Transferencias y subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -
55	Db	Gasto público social	\$ 28,931,309,062.97	\$ 26,207,967,670.09	\$ 2,723,341,392.88
56	Db	De actividades y/o servicios especializados	\$ -	\$ -	\$ -
57	Db	Operaciones interinstitucionales	\$ -	\$ -	\$ -
58	Db	Otros gastos	\$ 688,264,705.44	\$ 939,545,287.48	-\$ 251,280,582.04


ALBERTO TOLEDO RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL


YAXON STID BARRERA CERQUERA
SECRETARIA DE HACIENDA


CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
CONTADOR PUBLICO
TP 141811-T

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	ACTIVO CORRIENTE	Periodo		Código	PASIVO CORRIENTE	Periodo	
		Actual 2024	Anterior 2023			Actual 2024	Anterior 2023
		\$	\$			\$	\$
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 4,719,859,023	\$ -	23	PRETAMOS POR PAGAR	\$ -	\$ 5,172,645,442
12	CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 1,106,184,277	\$ 3,524,399,041
13	INVENTARIOS	\$ 7,573,831,818	\$ -	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 252,635,209	\$ 214,402,622
15	OTROS ACTIVOS	\$ 917,586,498	\$ -	27	PROVISIONES	\$ -	\$ 896,657,073
19		\$ 1,130,383,954	\$ -	29	OTROS PASIVOS	\$ -	\$ 473,912,546
	NO CORRIENTE	\$ 46,278,637,036	\$ -				
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 1,310,391,666	\$ -		NO CORRIENTE	\$ 35,196,185,985	\$ 4,828,972,056
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -	23	PRETAMOS POR PAGAR	\$ 4,537,300,000	\$ -
15	INVENTARIOS	\$ -	\$ -	24	CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ -
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14,327,413,345	\$ -	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 29,175,570,894	\$ 4,828,972,056
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	\$ 19,408,002,366	\$ -	27	PROVISIONES	\$ 896,657,073	\$ -
19	OTROS ACTIVOS	\$ 11,232,829,659	\$ -	29	OTROS PASIVOS	\$ 586,658,018	\$ -
	TOTAL ACTIVO	\$ 60,620,298,330	\$ -		TOTAL PASIVO	\$ 36,555,005,470	\$ 15,110,988,780
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	\$ -	\$ -	3	PATRIMONIO	\$ 24,065,292,859	\$ 41,984,418,302
83	Deudoras de control	\$ -	\$ -		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE		
89	Deudoras por contra (ct)	\$ -	\$ -	31	GOBIERNO	\$ 24,065,292,859	\$ 41,984,418,302
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 60,620,298,330	\$ 57,095,407,082
					CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	\$ -	\$ -
				91	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 685,565,000	\$ 685,565,000
				99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	\$ 685,565,000	\$ 685,565,000

Alberto Toledo Ramos
ALBERTO TOLEDO RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL

Yaxon Stid Barquera Cerquera
YAXON STID BARBERA CERQUERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Humerto Oetiroga Bustos
HUMBERTO OETIROGA BUSTOS
CONTADOR PUBLICO
TP 141811-T

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

		Periodo Actual 2024		Periodo Anterior 2023				Periodo Actual 2024		Periodo Anterior 2023	
Código	ACTIVO CORRIENTE	\$	14,341,661,294	\$	13,704,463,020	Código	PASIVO CORRIENTE	\$	1,358,819,486	\$	10,282,016,724
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$	4,719,859,023	\$	3,495,149,165	23	PRESTAMOS POR PAGAR	\$	-	\$	5,172,645,442
1105	CAJA PRINCIPAL	\$	41,000	\$	-	2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$	-	\$	5,172,645,442
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$	4,719,818,023	\$	3,495,149,165	24	CUENTAS POR PAGAR	\$	1,106,184,277	\$	3,524,399,041
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$	-	\$	-	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$	468,472,508	\$	2,582,173,328
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$	-	\$	-	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$	-	\$	-
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$	-	\$	-	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$	250,807,445	\$	559,864,481
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$	-	\$	-	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$	25,504,045	\$	29,406,808
13	CUENTAS POR COBRAR	\$	7,573,831,818	\$	7,757,345,718	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$	7,512,602	\$	7,347,686
1305	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$	1,969,181,134	\$	1,206,194,651	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$	43,429,474	\$	104,716,600
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$	105,498,572	\$	107,589,519	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$	145,643,252	\$	145,643,252
1322	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$	32,091,106	\$	32,091,106	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$	104,500	\$	104,500
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$	6,098,040,347	\$	7,072,167,043	2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$	126,953,667	\$	7,297,500
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$	145,183,235	\$	55,465,975	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	37,756,785	\$	87,844,887
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	\$	776,162,576	\$	776,162,576	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$	252,635,209	\$	214,402,622
15	INVENTARIOS	\$	917,586,498	\$	917,586,498	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$	252,635,209	\$	178,699,686
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	\$	798,679,896	\$	798,679,896	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$	-	\$	-
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	118,906,602	\$	118,906,602	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	\$	-	\$	35,702,936
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	\$	-	\$	-	27	PROVISIONES	\$	-	\$	896,657,073
						2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$	-	\$	896,657,073

MUNICIPIO DE GUADALUPE HULLA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

19	OTROS ACTIVOS	\$ 1,130,383,954	\$ 1,534,381,638		
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	\$ -	\$ -		
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 1,130,383,954	\$ 1,463,453,766	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ -	\$ 70,927,873		
1926	DERECHOS FIDEICOMISO	\$ -	\$ -		
	ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 46,278,637,036	\$ 43,390,944,062		
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 1,310,391,666	\$ 1,310,391,666		
1223	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ -	\$ -	24	CUENTAS POR PAGAR
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 91,562,000	\$ 91,562,000	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL	\$ 1,218,829,666	\$ 1,218,829,666	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ -		
1305	IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ -	\$ -	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CRI)	\$ -	\$ -		
15	INVENTARIOS	\$ -	\$ -	27	PROVISIONES
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 14,327,413,345	\$ 13,434,822,002	29	OTROS PASIVOS
1605	TERRENOS	\$ 8,543,885,951	\$ 8,543,885,951	2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 1,996,270,757	\$ 1,274,825,260	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 806,147,611	\$ 806,147,611	2917	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS
1640	EDIFICACIONES	\$ 3,119,578,018	\$ 2,995,410,521		
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	\$ 24,102,325	\$ 24,102,325		
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 103,557,395	\$ 103,557,395		
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ -	\$ -		
	TOTAL PASIVO	\$ 36,555,005,470	\$ 15,110,988,780		
	PATRIMONIO	\$ 24,065,292,859	\$ 41,984,418,302		

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Cuentas de Orden Deudoras		Cuentas de Orden Acreedoras (10)	
	\$		\$
83 Deudoras de control	\$ -	91 Pasivos contingentes	\$ 685,565,000
89 Deudoras por contra (ct)	\$ -	93 Acreedoras de control	\$ -
		99 Acreedoras por contra (db)	\$ 685,565,000
			\$ 685,565,000


ROBERTO TOLEDO JAROS
ALCALDE MUNICIPAL


YAXXON STID BARRERA CARROVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

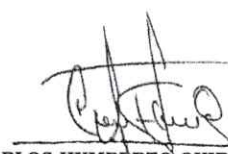

CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
CONTADOR PUBLICO
TP 141811-T

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código Cuentas

	Periodo Actual -2024	Periodo Anterior -2023
	\$	\$
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 37,969,143,393	\$ 35,298,503,391
41 INGRESOS FISCALES	\$ 3,905,200,619	\$ 3,392,135,494
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 34,063,942,773	\$ 31,906,367,898
GASTOS OPERACIONALES	\$ 32,631,235,023	\$ 31,073,153,766
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 3,692,127,016	\$ 3,903,716,259
DETERIORO, DEPRECIACIONES,		
53 AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 7,798,944	\$ 961,469,836
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ -	\$ -
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 28,931,309,063	\$ 26,207,967,670
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 5,337,908,370	\$ 4,225,349,626
OTROS INGRESOS	\$ 1,029,257,059	\$ 66,535,562
48 OTROS INGRESOS	\$ 1,029,257,059	\$ 66,535,562
OTROS GASTOS	\$ 688,264,705	\$ 939,545,287
58 OTROS GASTOS	\$ 688,264,705	\$ 939,545,287
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 5,678,900,723	\$ 3,352,339,900


ALBERTO TOLEDO RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL


CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
CONTADOR PÚBLICO
TP 141811-T


YAXON STID BARRERA CERQUERA
SECRETARIA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	Concepto	Período Actual -2024	Período Anterior -2023
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 37,969,143,393	\$ 35,298,503,391
41	Ingresos Fiscales	\$ 3,905,200,619	\$ 3,392,135,494
4105	IMPUESTOS	\$ 3,350,247,960	\$ 2,433,058,148
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 637,183,407	\$ 1,023,740,374
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-\$ 82,230,747	-\$ 64,663,028
44	Transferencias	\$ 34,063,942,773	\$ 31,906,367,898
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 18,453,847,484	\$ 15,571,340,321
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 1,305,591,693	\$ 2,996,346,234
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 11,953,153,179	\$ 11,933,726,866
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 2,351,350,417	\$ 1,404,954,477
GASTOS OPERACIONALES		\$ 32,631,235,023	\$ 31,073,153,766
51	De administración	\$ 3,692,127,016	\$ 3,903,716,259
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 622,778,366	\$ 560,635,512
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$ 600,000	\$ -
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 310,831,969	\$ 200,666,797
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 31,762,600	\$ 33,490,100
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 245,196,527	\$ 323,774,653
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 486,529,784	\$ 236,048,125
5111	GENERALES	\$ 1,994,427,769	\$ 2,466,959,015
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1	\$ 82,142,058
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 7,798,944	\$ 961,469,836
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 7,798,944	\$ 205,560,900
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	\$ -	\$ 220,654,416
5368	PROVISION LITIGOS Y DEMANDAS	\$ -	\$ 535,254,520
54	Transferencias y Subvenciones	\$ -	\$ -
5423	SUBVENCIONES	\$ -	\$ -
55	Gasto social	\$ 28,931,309,063	\$ 26,207,967,670
5501	EDUCACIÓN	\$ 1,836,617,040	\$ 647,991,125
5502	SALUD	\$ 23,183,085,427	\$ 20,480,967,843
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ -	\$ 834,185,800
5504	VIVIENDA	\$ 172,778,226	\$ 124,000,000
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 139,418,000	\$ 520,914,716
5506	CULTURA	\$ 956,855,505	\$ 1,276,727,665
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 1,188,329,183	\$ 1,329,903,225
5508	MEDIO AMBIENTE	\$ 901,071,520	\$ 473,103,794
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 553,154,162	\$ 520,173,503
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		\$ 5,337,908,370	\$ 4,225,349,626
48	OTROS INGRESOS	\$ 1,029,257,059	\$ 66,535,562
4802	FINANCIEROS	\$ 619,414,611	\$ 50,761,818
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$ 409,842,448	\$ 15,773,744
58	OTROS GASTOS	\$ 688,264,705	\$ 939,545,287
5802	COMISIONES	\$ 11,148,622	\$ 8,364,880
5804	FINANCIEROS	\$ 622,722,317	\$ 931,180,408
5890	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$ 54,393,766	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		\$ 5,678,900,723	\$ 3,352,339,900


ALBERTO TOLEDO RAMOS
 ALCALDE MUNICIPAL


CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
 CONTADOR PÚBLICO
 T.E. 141811-T

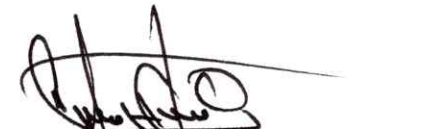

VAXON STID BARRERA CERQUERA
 SECRETARIA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos colombianos sin decimales)
(Presentación por Cuentas)

				VALORES	
Saldo del Patrimonio a 30 de Septiembre de 2023				\$	42,469,520,005
Variaciones Patrimoniales durante el año 2024				\$	6,046,529,272
Saldo del Patrimonio a 30 de septiembre de 2024				\$	48,516,049,277
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIAL	2024		2023		
INCREMENTOS					\$ 4,829,149,618
Resultado de ejercicios anteriores	\$	10,439,810,687	\$	7,467,034,715	\$ 2,972,775,972
Resultado de ejercicios	\$	5,693,815,249	\$	3,837,441,603	\$ 1,856,373,646
Capital Fiscal	\$	32,163,901,771	\$	32,163,901,771	\$ -
DISMINUCIONES					\$ 1,217,379,654
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	\$	123,823,943	-\$	1,093,555,711	\$ 1,217,379,654
Ganancias o perdidas por la aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas	\$	-	\$	-	\$ -
Resultado de ejercicios	\$	-	\$	-	\$ -
PARTIDAS SIN VARIACIÓN					\$ -
Capital Fiscal	\$	-	\$	-	\$ -
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	\$	94,697,627	\$	94,697,627	\$ -
TOTAL VARIACIONES	\$	48,516,049,277	\$	42,469,520,005	\$ 6,046,529,272


ALBERTO TOLEDO RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL


CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
CONTADOR PUBLICO
TP 141811 T


YAXÓN STID BARRERA CERQUERA
SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL